



FEDERACIÓN GIPUZKOANA DE KARATE GIPUZKOAKO KARATE FEDERAZIOA

Edificio CMEI
Portuetxe, 23 B-planta 3ª oficina 15
20018 DONOSTIA
TLF. 943.473.074 Móvil: 651.704.144
E-mail: karatea@kirolak.net
www.karateGipuzkoa.com

FESTIVAL DE PRIMAVERA DE KARATE 2019

La Federación Guipuzcoana de Karate convoca al FESTIVAL DE PRIMAVERA DE KARATE DE DEPORTE ESCOLAR que se celebrará el domingo 5 de mayo de 2019, a las 9:30 h en el **POLIDEPORTIVO ZUBIAURRE DE AZKOITIA**.

MODALIDADES Y EDADES:

KATA BENJAMIN MIXTO:	AÑOS 10-09
KATA ALEVIN MIXTO:	AÑOS 07-08
KATA INFANTIL MASCULINO:	AÑOS 05-06
KATA INFANTIL FEMENINO:	AÑOS 05-06
KUMITE INFANTIL MASCULINO	AÑOS 05-06
KUMITE INFANTIL FEMENINO:	AÑOS 05-06

CATEGORIAS:

KUMITE INFANTIL MASCULINO:

-43 Kg. -57 Kg.
-50 Kg. +57 Kg.

KUMITE INFANTIL FEMENINO:

-50 Kg +50 Kg.

GRADO:

KATA MINIMO CINTURÓN BLANCO/AMARILLO Y PARA KUMITE INFANTIL CINTURON AZUL.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: (NUEVO)

Para poder participar en la competición, cada competidor tendrá que pagar una cuota de inscripción de 2 €, tal y como se aprobó en la asamblea del 14 de diciembre de 2018, la cual deberá ingresarla el club en la cuenta de la Federación antes de la competición.

INSCRIPCIONES:

El plazo de inscripción se cerrará el viernes 26 de abril a las 16 horas con la siguiente documentación:

- Hoja oficial debidamente cumplimentada.
- No se admitirá ninguna inscripción incompleta o fuera de plazo o que no se presente en las hojas de inscripción que se adjuntan.

El Club correspondiente se hará responsable de que los inscritos por él cumplan los requisitos siguientes:

- Permiso paterno adjunto para menores de 18 años
- Que cumplan la edad reglamentaria
- En su caso, justificante de ingreso por auxiliar o árbitro.
- Solo podrán participar los Clubes afiliados a la Federación Gipuzkoana de Karate en el 2019.
- Los participantes solo podrán asistir si tienen el carnet de grados del 2019 y estén inscritos en Deporte Escolar, temporada 18/19.

AVISO: Debido a la Ley de Protección de Datos, los deportistas menores de edad que sus padres o tutores no quieran que salgan en las fotos, videos, etc y poderlas sacar en prensa, web y otros medios deberán notificarlo por escrito, cuando realicen la inscripción.

SORTEO: Se realizará el martes 30 de abril en los locales de la federación y las ligullas se colgarán de la pag. Web de la federación www.karateguipuzcoa.com el jueves 2 de mayo.

NORMAS DE ARBITRAJE Y PARTICIPACION:

Se aplicará el reglamento de arbitraje en vigor de la RFEK, teniendo en cuenta las adaptaciones recogidas en las normas de participación y competición de la FGK, aprobadas en la Asamblea de la FGK el 29 de abril de 2016 y con las siguientes peculiaridades:

Modalidad de KATA

Aviso:

En Alevín masculino y femenino en la 1ª y 2ª vuelta, se empleará el sistema de puntuación, excepto en los últimos 8 clasificados que se hará por el sistema de puntuación con banderas.

BENJAMIN/ALEVÍN: BLANCO/AMARILLO HASTA NARANJA

- 1ª kata básica
- resto de katas básicas y pueden repetir la 1ª kata

BENJAMIN: NARANJA/VERDE HASTA MARRON

- 1ª kata básica (no se puede volver a repetir la misma)
- resto de katas básicas y pueden repetir la 2ª kata

ALEVINES: NARANJA/VERDE HASTA MARRON

- a. Realizarán kata básico en todas las vueltas
- b. El Kata de la primera vuelta, no podrá volver a repetirse.
- c. A partir de la 2ª vuelta, podrán repetir kata, pero nunca el realizado en el último lugar.
- d. Para las finales y terceros puestos se podrá realizar kata de la lista Infantil-Juvenil.

INFANTIL: 2 GRUPOS: BLANCO/AMARILLO HASTA NAR/VERDE Y VERDE HASTA NEGRO

- a. El Kata realizado en la 1ª, será de la lista oficial de básicos y no podrá volver a repetirse.
- b. A partir de la 2ª vuelta, podrán realizar katas de las listas de básicos y/o de la lista oficial infantil/juvenil. Podrán repetir kata pero nunca el realizado en el último lugar.

Modalidad de KUMITE

Tiempo.- 2 minutos.
Puntuación.- Sin límite, diferencia de 6 puntos.
Penalización.- Mayor Rigor.
Puntos Jodan.- Mayor Tolerancia.
Protecciones.- Obligatorias de Juvenil.

Lo que se comunica para su debido conocimiento y traslado a los interesados.

San Sebastián, 4 de abril de 2019

